

49. Vicente Méndez Ponce.
50. Fernando Barba Torrejón.
51. José Ortega Olmo.
52. Julián San José Martínez.
53. Tomás Morillo Moñibas.
54. Jaime Fernández González.
55. Carlos Guerrero Pazos.
56. Antonio Jiménez Bernal.
57. José Manuel González Jiménez.
58. Juan Márquez García.
59. Francisco Herranz Martín.
60. Manuel Trigo Muñoz.
61. Sebastián Díaz Méndez.
62. Juan Díaz Mendoza.
63. Alfonso Becerra Lago.
64. Manuel Pizano Gómez.
65. Juan Manuel Muñio Bello.
66. Mariano San Juan García.
67. Luis Sanesteban Sanesteban.
68. Antonio Palacios Parodi.
69. Pedro Sánchez García.
70. José Niño Román.
71. Manuel Rendón Olivera.

72. Manuel Gorgoso Freire.
73. Cipriano Rodríguez González.
74. Pedro García Sánchez.
75. José Martínez Rapa.
76. Raimundo Castiñeira Freire.
77. Manuel Ruiz Canales.
78. Bartolomé Cañas Morales.
79. Carmelo Molina González.
80. Manuel Martín Pérez.
81. Manuel Santos Lucero.
82. Manuel Clavain Guerra.
83. Manuel Ruiz Prián.
84. Manuel López Brea.
85. Antonio Vigo Marín.
86. Francisco Ortega Herrera.
87. Jesús Domínguez Porto.
88. Francisco Rivero León.
89. Antonio Amaya Lobatón.
90. Secundino Tomás Pérez Aparicio.
91. Santiago Sanz Alonso.
92. Juan Pérez Bellón.
93. Juan Lago Domínguez.
94. Manuel Santamaría Delgado.
95. Rafael Lebrero Acencio.

96. Manuel Ruiz Panés.
97. Francisco Peñalver González.
98. Guillermo Santiago Niebla.
99. José Caruncho Muñio.
100. Roberto Veiga Varela.
101. Fernando Blanco Calvo.
102. José Pena Baceño.
103. Juan Puerta Celdrán.
104. Felipe Romero Haro.
105. Antonio Milán Alcedo.
106. Fernando Seco Pérez.
107. Francisco Pérez Núñez (1).
108. Manuel de la Flor Sánchez (1).
109. Salvador García Lorente (1).
110. Bernardo Martín Rodríguez (1).
111. Emerenciano Vázquez Resino (1).
112. Luis Gil Carrascosa (1).
113. José Rubiña Torres (1).
114. Angel Maestro García.

Nota (1): A la presentación al primer ejercicio deberá exhibir el permiso de conducción de la clase C. Caso contrario quedará excluido del examen.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 16 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de marzo) para provisión de la cátedra de «Psiquiatría» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se declara desierto el concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Por falta de aspirantes al concurso de traslado anunciado por Resolución de 16 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo) para provisión de la cátedra de «Terapéutica física» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Esta Dirección General ha resuelto declarar desierto el concurso de traslado de referencencia.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de abril de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Personal, Lorenzo Barrios Gómez-Tavira.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION de la Dirección General de Universidades e Investigación por la que se convoca concurso de traslado para provisión de la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla (Cádiz).

Vacante la cátedra de «Microbiología y Parasitología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla (Cádiz). Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar la mencionada cátedra para su provisión a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dis-

puesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970 y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

2.º Podrán tomar parte en este concurso de traslado, los catedráticos de disciplina igual o equiparada en servicio activo o excedentes y los que hayan sido titulares de la misma disciplina por oposición y en la actualidad lo sean de otra distinta.

3.º Para participar en dicho concurso de traslado, será requisito obligado acreditar una permanencia activa de dos años como mínimo, en el destino anterior.

4.º Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios expedida según la Orden de 17 de septiembre de 1942 («Boletín Oficial» del Ministerio del 28), dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Universidad donde presten sus servicios y con informe del Rectorado de la misma, y si se trata de catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerarios, sin reserva de cátedra, deberán presentarla directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de mayo de 1973.—El Director general, Luis Suárez Fernández.

Sr. Jefe de la Sección de Profesorado de Facultades Universitarias.

RESOLUCION del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición a plaza de Colaborador Científico en la especialidad de «Química del Uranio» por la que se cita a los opositores admitidos.

El Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Colaborador Científico en la especialidad de «Química del Uranio», con destino en el Instituto de Química Inorgánica «El Huiyar», Madrid, acordó convocar a los opositores admitidos por resolución del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 de octubre de 1972, para su presentación e iniciación de los correspondientes ejercicios, el día 12 de junio del año en curso, a las doce horas, en la sala de Profesores de la Facultad de Ciencias (Sección de Químicas), Universidad Complutense, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 10 de mayo de 1973.—El Presidente del Tribunal, Enrique Gutiérrez Ríos.

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago por el que se convoca a los señores opositores.

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Filología inglesa» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, convocado por Orden de 21 de mayo de 1971 («Boletín